

Santiago, 2 de julio de 2020

Señor:
Aportante
PRESENTE

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que el Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora") acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **AMERIS CARTERAS COMERCIALES I FONDO DE INVERSIÓN** (el "Fondo") a celebrarse por medio de videoconferencia el día **viernes, 17 de julio de 2020 a las 9:15 horas**, con el fin de tratar las siguientes materias (la "Asamblea"):

1. Pronunciarse sobre la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en el sentido de incorporar una disposición transitoria relativa a una eventual disminución de capital del Fondo a efectuarse en noviembre del presente año; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA Y VOTACIÓN A DISTANCIA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Por su parte, de conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos, a través de videoconferencia en línea. Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el **Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes** de la Administradora (el "Instructivo"), disponible en el sitio web www.ameris.cl.

Los plazos que registrarán en particular para estas Asamblea son los siguientes:

- **Hasta las 13:00 del día miércoles, 15 de julio de 2020:** Término del plazo para el envío del Correo de Registro con los antecedentes requeridos a la persona natural y/o jurídica que asista a la Asamblea, con la documentación específica indicada en el N°1.1. del Instructivo; a las direcciones ameris@ameris.cl y emontero@ameris.cl.
- **16 de julio de 2020:** Encontrándose todos los antecedentes enviados por el Aportante en conformidad a la ley, la Administradora enviará al Aportante debidamente

acreditado, el link y contraseña de acceso a la Asamblea que se realizará virtualmente.

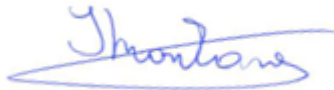
Dado la situación de cuarentena y emergencia sanitaria, que rige actualmente para toda la Región Metropolitana a raíz del Covid-19, la Administradora sugiere y recomienda en exclusivo interés de los Aportantes, que estos asistan en forma virtual, en conformidad al Protocolo que especialmente se ha dispuesto para estos efectos.

ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD DE LOS ASISTENTES

Finalmente, les hacemos presente que la revisión de poderes de los asistentes, si procediere, se verificará con antelación a las Asambleas (solicitándose enviar los poderes hasta las 13:00 del día 15 de julio de 2020); y además, una vez que haya ingresado a la plataforma virtual de videoconferencia de la Asamblea, el Aportante y/o su representante deberá exhibir su cédula de identidad.

Se acompaña a la presente, formato de poder para hacerse representar en la Asamblea correspondientes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Pedro Montané Yunge

Gerente General

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.